

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

7294 *Modificación de la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización del Ayuntamiento de Valldemossa*

Por resolución de alcaldía número 2022-0397, con fecha 25 de agosto de 2022, se aprueba la modificación de la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización del año 2022.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Vista la propuesta de resolución PR/2022/397 de 23 / agosto / 2022.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Examinada la documentación del presente expediente y vista la plantilla de personal así como la Relación de Lugares de Trabajo, cumpliendo los requisitos exigidos legalmente y que deben modificarse las especificaciones de los siguientes lugares de trabajo incluidos dentro de la Oferta de Ocupación para la Estabilización de ocupación temporal. Donde dice:

“PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCION
Encargado de aguas y alumbrado público	1	08/05/1989
Oficial 1ª	1	26/09/1999
Peón de servicios varis	1	31/07/2017
Peón de servicios varis	1 (jornada 50,00%)	08/07/2010
Jardinero/a	1	23/04/2013
Vigilante ORA	1	20/04/2017
Auxiliar biblioteca	1 (jornada 52,60%)	04/04/2000
Trabajador/a familiar	1	23/07/2005
Trabajador/a familiar	1 (jornada 92,10%)	01/12/1996
Personal limpieza	2	18/07/2011 01/03/2016
Personal limpieza	2 (Jornada 50,00%)	08/07/2010 13/09/2017
Auxiliar turístico/a	1	05/11/2000
Celador de obras	1 (jornada 20%)	01/03/1999

Debe decir:

“PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCION
Encargado de aguas y alumbrado público	1	08/05/1989



CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCION
Encargado de Brigada municipal	1	26/09/1999
Peón de servicios varios	1	31/07/2017
Asistente/a de comedor escuela	1 (jornada 71,43%)	08/07/2010
Jardinero/a	1	23/04/2013
Vigilante ORA	1	20/04/2017
Auxiliar biblioteca	1 (jornada 60,11%)	04/04/2000
Trabajador/a familiar	1	23/07/2005
Trabajador/a familiar	1	01/12/1996
Personal limpieza	2	18/07/2011 01/03/2016
Personal limpieza	2 (Jornada 57,14%)	08/07/2010 13/09/2017
Auxiliar turístico/a	1	05/11/2000
Celador de obras	1 (jornada 20%)	01/03/1999

“

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valldemossa (<http://valldemossa.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de les Illes Balears correspondiente, antes del 01 de septiembre de 2022.

TERCERO. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal se deberá llevar a cabo antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaria del Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

(Firmado electrónicamente: 26 de agosto de 2022)

El alcalde
Nadal Torres Bujosa

